

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA LINEA DE TRANSPORTES EXPRESO
CONTINENTAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Marzo del 2017, a las 12h00, en la sala de sesiones de la Empresa ubicada en la Av. de la Prensa N49-135 y Juan José Pazmiño, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto encontrándose reunidos: Baker Scott, por sus propios derechos y propietario del 15.00% del capital social; Carrión González Ubaldo, por sus propios derechos, propietario del 0.60% del capital social; Cedeño Moreira Christian, por sus propios derechos y propietario del 0.20% del capital social, Creter Leik Hans, por sus propios derechos y propietario del 0.15% del capital social, García Jaya Jorge, por sus propios derechos y propietario del 0.20% del capital social, González Flores Octavio, por sus propios derechos y propietario del 0.20% del capital social, Moreira Romero Yessenia, por sus propios derechos y propietaria del 0.05% del capital social, Ortiz Velasco Fernando por sus propios derechos y propietario del 33.55% del capital social, Torres Paredes Hugo por sus propios derechos y propietario del 0.05% del capital social, Velásquez Fernando por sus propios derechos y propietario del 25.00% del capital social, y el señor Villalba Coyago Luis por sus propios derechos y propietario del 25.00% del capital social.

Actúa como Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas el señor Fernando Ortiz y como Secretario el señor Fabián Cedeño.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Informe de Comisario período 2015.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la LINEA DE TRANSPORTES EXPRESO CONTINENTAL S.A., cortados al 31 de Diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Toma de decisión acerca de la repartición o acumulación de las utilidades del año 2016.
4. Informe del Gerente General período 2016.
5. Nombrar Comisario para el período 2016.
6. Fijar la retribución de los vocales del Directorio y Comisario de la Compañía para el período 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Comisaria período 2015.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

2. Aprobar los estados financieros de la LINEA DE TRANSPORTES EXPRESO CONTINENTAL S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y las Notas de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016 y aprobar el pago de US\$ 952,39 de Utilidades a Trabajadores, e incorporar el valor de US\$ 294,61 a la Reserva Legal.

3. Toma de decisión acerca de la repartición o acumulación de las utilidades del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la distribución de las utilidades del año 2016; y se resuelve que estas no sean distribuidas y pasen a formar parte de las Utilidades no Distribuidas de la Empresa.

4. Informe del Gerente General – período 2016

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, aprobado con anterioridad y hecho suyo por el Directorio, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

5. Nombrar Comisaria para el periodo 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden nombrar al Sr. Logroño Geovanny como Comisario para el período 2016.

6. Fijar la retribución de los vocales del Directorio y Comisaria de la Compañía para el período 2016.

El señor Presidente toma la palabra y explica a los presentes que es necesario fijar las retribuciones de los vocales del Directorio y Comisaria para el período 2016.

Los accionistas por unanimidad fijan los siguientes valores a pagar:

- a. Vocales del Directorio: Se decide que a ellos no se les pagará ninguna retribución por su asistencia a las sesiones del Directorio.
- b. Comisaria Principal: Se deja la decisión para que sea tomada en su tiempo por el Gerente General.

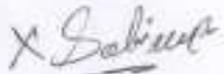
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe Comisaria año 2015.
- Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el período 2016.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2016
- Copia del Acta

A las 13H30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

FIRMAN



Baker Scott

Accionista

Carrion Ubaldo

Accionista



Cedeño Christian

Accionista-Secretario

Creter Hans

Accionista

Garcia Jorge

Accionista

González Octavio

Accionista

Moreira Yessenia

Accionista



Ortiz Fernando

Accionista-Presidente

Torres Hugo

Accionista

Velázquez Fernando

Accionista

Villalba Luis

Accionista